

## NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el periodo comprendido del mes de febrero del año 2024, **NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de marzo del año 2024.



**ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO**

Secretario General

Instituto Hondureño de Turismo